



| |
|---|
| PRESIDENCIA MUNICIPAL SALINAS |
| CONTRALORIA |
| OFICIO.-0200/2025 |
| ASUNTO.- Cumplimiento al artículo 84 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. |

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Salinas de Hidalgo, S.L.P. a 03 de Julio de 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

Que por medio del presente y en cumplimiento al artículo 84, **fracción XXIII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mismo que a la letra dice: *"el listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de la sanción y la disposición"*; comunico a Usted que durante el mes de **Julio 2025** no se generó información por parte de esta Contraloría Interna Municipal de Salinas, San Luis Potosí.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE



CONTRALORIA INTERNA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
LIC. MARÍA GUADALUPE PUERTA TOVAR,
CONTRALORA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SALINAS, SAN LUIS POTOSÍ, 2024-2027

Ccp.- Archivo